

PROGRAMA ACCEDE DE PRÉSTAMO DE LIBROS

CURSO 2020-2021

Debido a la situación excepcional provocada por el COVID-19 os informamos de las principales novedades del programa para el Curso 2020-2021

El Programa **ACCEDE** consiste en la creación de un **BANCO DE LIBROS PARA PRÉSTAMO** a los alumnas/os. Las familias entregan los libros empleados por sus hijas/os y reciben los utilizados por los alumnos/as del curso inmediatamente superior.

El Programa ACCEDE está regulado por *Decreto 168/2018, de 11 de diciembre de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento del Programa ACCDE, sistema de préstamos de los libros de texto y material curricular de la Comunidad de Madrid.*

1. ALUMNADO BENEFICIARIO

- Podrá ser beneficiaria/o del Programa ACCEDE el alumnado de **Educación Primaria**.
- Para poder adherirse al Programa ACCEDE las alumnas/os deberán **entregar al finalizar el curso escolar** (en las fechas próximas se concretará el día y la hora) el **pack completo de libros** del curso en el que se encuentran actualmente. Estos libros tendrán que estar en estado adecuado para su reutilización, según los criterios que ha marcado la Comunidad de Madrid. Si uno o varios libros no cumplieran con los criterios establecidos, la familia tendrá que comprar el libro o los libros que le faltan para completar el pack de dicho curso. En caso contrario, no podrá optar a participar en el programa.
- Quedan **exentos de entregar el pack** de libros las siguientes alumnas/os:
 - ✓ Alumnos/as de 1º y 2º de primaria.
 - ✓ Alumnos/as de Necesidades Educativas Especiales.
 - ✓ Alumnos/as repetidores.
 - ✓ Alumnos/as de 5º de primaria, puesto que se ha establecido este nivel como renovación para este curso escolar.
- A las **alumnas/os de 6º de primaria** que entreguen el pack de libros en buen estado, se les dará un certificado para que puedan solicitar el préstamo en el nuevo centro de destino.

2. PLAZOS DE ADHESIÓN AL PROGRAMA ACCEDE

- **Se mantienen las adhesiones existentes en el Programa ACCEDE del curso 2019-2020**. Es decir, aquellas alumnas/os que han participado en el programa durante este curso escolar no tendrán que solicitar la adhesión ni rellenar el ANEXO I.
- Las **alumnas/os nuevas que deseen adherirse al programa** (alumnas/os de Infantil 5 años, y de otros curso), deberán enviar la solicitud de adhesión conforme al **ANEXO I** antes del **30 de MAYO**, al correo del centro: colegiovaldebernardo@gmail.com, o entregarla en el centro si este abre antes de la fecha indicada.

El ANEXO I se podrá descargar en la página web del centro.



3. BAJA DEL PROGRAMA ACCEDE

- Las alumnas/os podrán solicitar su baja del Programa ACCEDE antes de la finalización del curso escolar 2019-2020, 19 de junio cumplimentando el ANEXO IV de RENUNCIA, y enviarla al correo del centro: colegiovaldebernardo@gmail.com

El Anexo IV se podrá descargar en la página web del centro.

4. OTRAS INFORMACIONES

- En el pack de libros de cada curso que entra en el Programa ACCEDE estarán incluidos los libros de texto: Matemáticas, Lengua, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés **no fungibles** que el alumno necesite para dicho curso. Por lo tanto, **no estarán incluidos los libros de ejercicios** (de matemáticas, inglés, caligrafías, etc.) que las familias tendrán que comprar aparte. Los libros de lectura trimestrales tampoco estarán incluidos en el préstamo ACCEDE, ya que **el programa está limitado a los libros de texto**.
- En **1º y 2º de primaria**, los libros de texto que entran en el programa ACCEDE pueden ser fungibles (diseñados para escribir en ellos), por lo que no se podrán reutilizar. Por ello, se comprarán todos los años los libros nuevos para aquellas familias de estos cursos que soliciten adherirse al programa ACCEDE. En este pack de 1º y 2º **tampoco están incluidos los libros de ejercicios de inglés, matemáticas, caligrafías, etc.**, que las familias tendrán que comprar.
- Cada año la Comunidad de Madrid financiará la compra de libros nuevos para un curso distinto de las etapas de Primaria y ESO. En el curso 20/21 serán 5º de primaria. Hasta dentro de cuatro años estos cursos no volverán a recibir financiación para renovar los libros, por lo que estos textos serán reutilizados durante cuatro cursos seguidos. Sin embargo, **los centros disponen de autonomía de gestión para invertir esta financiación entre todos los cursos de primaria**, asegurando así el préstamo al mayor número de familias. Por lo que es importante entender, que al solicitar los libros de préstamo a través de ACCEDE podemos recibir libros nuevos o libros usados anteriormente (en buen estado), sea cual sea el curso que nos corresponda. Es decir, un alumno podría recibir libros nuevos, mientras que los de sus compañeros podrían ser usados. La **Comisión de Gestión** establecerá el criterio que considere oportuno para hacer el reparto, sin que haya lugar a reclamación posible en este sentido.
- Las familias que voluntariamente decidan adherirse a este Programa ACCEDE de préstamo de libros, se comprometen a cumplir con estas condiciones y con aquellas que la Comisión de Gestión determine, así como a aceptar los criterios de "libro en buen estado" que se le comuniquen cuando entregue los libros en junio.

Para más información no duden en ponerse en contacto con el centro.

EL EQUIPO DIRECTIVO

